



PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIÓN

VACUNACIÓN ESCOLAR 2020

SAGRADOS CORAZONES

Junto con saludar, informamos que el Ministerio de Salud con el fin de proteger a la población frente a enfermedades inmunoprevenibles relevantes para la salud pública del país, desarrolla un conjunto de estrategias entre las que se encuentra el Programa Nacional de Inmunización.

Este Programa se ejecuta todos los años durante el segundo semestre escolar, este año se llevará a cabo desde el mes de Septiembre por los Centros de Salud Familiar de nuestra comuna.

Este plan de inmunización está dirigido a los escolares de los grupos objetivos tanto de establecimientos públicos y privados, sin importar nacionalidad o sistema previsional, según se detalla en la siguiente tabla:

VACUNACIÓN ESCOLAR		
Tres Vírica	Sarampión, Rubéola y Paperas	1° Básico
dTp (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva	1° Básico
VPH	Infecciones por Virus Papiloma Humano	4° Básico
VPH (segunda dosis)	Infecciones por Virus Papiloma Humano	5° Básico
dTp (acelular)	Difteria, Tétanos, Tos Convulsiva	8° Básico

La fecha programada para esta actividad en su Establecimiento será:

MARTES 05 DE OCTUBRE DE 2020:

*1° BÁSICO: 09:00 A 11:00 HRS.

*8° BÁSICO: 11:00 A 13:00 HRS.

MIÉRCOLES 06 DE OCTUBRE DE 2020:

*4° BÁSICO: 09:00 A 11:00 HRS.

*5° BÁSICO: 11:00 A 13:00 HRS.

Para asegurarnos que el desarrollo de esta actividad cuente con todas las medidas sanitarias adecuadas a la situación de salud actual, les solicitamos considerar las siguientes recomendaciones:

- Citar a los cursos mencionados en los horarios señalados, así evitaremos aglomeraciones y de este modo haremos seguro el proceso de inmunización, tanto para la comunidad educativa como para los funcionarios de salud.
- Se aceptará sólo un acompañante por alumno, siendo este padre, madre, u otro apoderado.
- En los casos de hermanos que asistan al mismo Establecimiento Educacional, y les corresponda alguna de estas vacunas, podrán inmunizarse de manera conjunta en alguno de los turnos correspondientes a sus cursos, siempre y cuando este alumno se haya incluido en la nómina para ese día y horario.
- En caso de que algún estudiante no pudiera concurrir el día de la vacunación en su establecimiento, podrá asistir al CESFAM correspondiente al territorio de su colegio.
- Se solicita al establecimiento disponer de un espacio amplio para el desarrollo de la vacunación:
 - Que cuente con dos accesos diferenciados (entrada y salida), con el fin de que los estudiantes junto a sus apoderados entren por uno de ellos y se retiren por el otro.
 - Este espacio debe tener buena iluminación, ventilación y acceso cercano a baño (especialmente lavamanos).
 - En relación con mobiliario, este espacio debe contar con al menos 2 basureros, conexión a Internet, 2 o más mesas, 2 o más sillas, y alargador eléctrico.

En caso de que la Autoridad decretara otro tipo de medidas, como restricción de movimiento, se reprogramará la fecha de vacunación informada.

Importante mencionar que se recibirán los listados de los alumnos hasta el 31 de agosto, si no recibimos esta información no se procederá a la inmunización.

Quedo atenta a sus consultas o requerimientos y ruego acusar recibo de esta información.

Saludos cordiales.